



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

INTEGRACIÓN DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0269]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0269, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a integración de profesionales de enfermería en los centros educativos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0269]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estrategia "Salud 2020" de la Región Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS), presenta entre sus objetivos estratégicos, "mejorar la salud de todos y mejorar el liderazgo y gobernanza participativa para la salud".

Los problemas relativos al ámbito de la salud de los adolescentes, en general, y de los niños, en particular, han crecido tanto en lo relativo al desarrollo físico como intelectual y afecta a todo tipo de nivel sociocultural.

Varios estudios sobre conductas escolares en relación con la salud como el estudio HBSC (Health Behaviour in School-aged Children en España), fueron la referencia para que el Ministerio de Educación diseñara la actuación el Plan Estratégico de Salud Escolar y estilos de vida saludable (2016-2020) y su concreción en las escuelas a través de la creación de la Red Estatal de Escuelas Promotoras de la Salud.

En Cantabria, el documento marco de la Red Regional de Escuelas Promotoras de la Salud data de 2011 y su puesta en marcha trasladó a los centros educativos la posibilidad de elaboración de un Proyecto integral de Salud de Centro con un objetivo formativo y preventivo. Desconocemos la evaluación del funcionamiento de la Red y los resultados de la aplicación de los proyectos en los, únicamente, 89 centros de todas las etapas, tanto de la red pública como concertada.

Sin deseo de suprimir ni subestimar la anterior actuación, de todos es conocido que es insuficiente y relativamente ineficaz. En los centros educativos el número de estudiantes menores de edad con enfermedades crónicas y discapacidades ha aumentado con la escolarización universal. También en las escuelas, de continuo, ocurren numerosos accidentes de tratamiento inmediato o ingreso hospitalario urgente. La dispensa de medicación, el control y seguimiento de hábitos de higiene y alimentación y la educación en sexualidad, entre otras muchas, extralimitan los conocimientos y competencias de los docentes.



En el continente americano o países europeos como Suecia e Inglaterra, desde hace décadas, se encuentra instaurado el trabajo de la enfermera en cada Colegio de Primaria y Secundaria. En España, esta figura de la enfermera escolar ha iniciado su reconocimiento en Comunidades como Castilla y León, Cataluña, Madrid o Castilla La Mancha.

Las tareas y actividades de los profesionales de enfermería que realizan su trabajo en los centros escolares vienen establecidas de acuerdo con las cuatro funciones de la profesión enfermera: terapéutica- asistencial, docente, investigadora y administrativa o de gestión.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria se realizó un proyecto piloto de enfermería escolar en el curso 2014-2015 elaborado por la "Fundación de Enfermería de Cantabria" y apoyado por la Consejería de Sanidad que realizó intervenciones en cuatro centros educativos. Por otra parte, el "Pacto Sanitario de Cantabria" del año 2015 ya incluía una propuesta de "promoción del empleo enfermero" en su punto n.º 12.3, donde destacaba [...] el compromiso para apoyar el desempeño de su labor educadora y promotora de la salud en el ámbito escolar [...].

En conclusión, es un hecho comprobado que la mejora en la promoción, adquisición y tratamiento sobre la salud en la escuela no se puede reducir ni limitar a intervenciones puntuales. Consideramos que debe haber una continuidad en los cuidados y educación para la salud en cada período escolar e impartido por un profesional de enfermería con el fin de mejorar la salud a través de la promoción de hábitos saludables, prevención de riesgos, detección precoz de enfermedades, control de enfermedades crónicas (diabetes, asma, epilepsia, alergias, espina bífida...), control de la obesidad infantil y asesoramiento a familias, profesores y otros profesionales del ámbito de la educación.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar a las Consejerías competentes al estudio y toma en consideración de la integración progresiva de profesionales de enfermería en los centros educativos de Cantabria.
2. Contar para su asesoramiento, evaluación y seguimiento con todos los colectivos que estén implicados: Servicio de Salud, Consejerías, Asociaciones, Colegios Oficiales, Sindicatos y cualquier otro organismo relacionado para la optimización de tal integración.

En Santander, a 27 de marzo de 2018

Fdo. Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Mixto-Ciudadanos."